

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERQUÍN CIA. LTDA.
POR EL PERIODO 2006**

Señores Socios:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías y demás normas legales vigentes, entre las que se incluye el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013, cúmpleme elevar a su conocimiento el Informe de Actividades, llevadas a cabo en el ejercicio económico 2006, contenido en los siguientes términos.

I. ANTECEDENTES:

- a) La compañía FERQUÍN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de Julio del 2001, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y legalmente inscrita el 25 de Octubre del 2001, en el Registro Mercantil del Cantón Quito Dr. Raúl Gaibor.
- b) Según lo indicado, la compañía desde su inicio hasta la presente fecha de vida jurídica y comercial ha cumplido regularmente con la prestación de los servicios comerciales y de negocios establecidos como propios de su objeto social dentro de los Estatutos Sociales, incrementando el esfuerzo empresarial con la identificación de nuevas líneas de negocios, especialmente orientados a cumplir con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, conforme lo evidencia este informe.
- c) El Gerente General tiene la obligación anual de presentar su Memoria e Informe de Actividades para conocimiento y aprobación de los socios de la compañía, que fundamentalmente debe contener el detalle de gestiones

cumplidas y su sujeción a las normas legales y disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- a) Los objetivos trazados para el año 2006, fueron cumplidos a pesar del no contar con capital de trabajo suficiente.
- b) En el noviembre del 2006 se logró se procedió a comprar un camión CHEVROLET de 120 quintales de capacidad para cubrir las ventas de nuestra sucursal en Guayllabamba.

III. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se han cumplido estrictamente las directrices señaladas por la Junta General obedeciendo a su filosofía de incrementar el negocio a través de un efectivo servicio al Cliente.

V. SITUACIÓN FINANCIERA

Como los balances lo demuestran la situación financiera de la empresa es sólida y estable de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2006

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con la Ley, la Junta General debe resolver sobre el destino de esta utilidad, las que sugiero sean mantenidas como reserva de la compañía.

Atentamente,



Ing. José Luis Landeta.

GERENTE GENERAL